


A LA PRESIDENCIA DEL SENADO.

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 125.581
02/10/2018 17:34

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad**.

Es responsabilidad de las instituciones procurar un entorno que proteja y defienda a los niños y sobre todo a aquellos que presentan capacidades diferentes, creando para ellos un mundo más adecuado, más acogedor y más inclusivo para la infancia.



Los derechos de la infancia deben tener la importancia que se merecen y tenemos que trabajar para que todos los niños, sin ningún tipo de distinción ya sea por raza, sexo, religión o discapacidad, disfruten de la niñez. La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, recoge que el niño por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento.

La citada Convención, también recoge que los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares, y así en el artículo 23.1, se establece, que los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberán disfrutar de una vida plena y decente, en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse por sí mismo y faciliten la participación del niño en la comunidad.

La realidad es otra, y todos, en algún momento de nuestra vida, y en el de nuestro día a día, nos encontramos barreras que dificultan nuestras metas y nuestra acción cotidiana. Estas limitaciones suelen ser más frecuentes y tienen un mayor impacto en los niños, y más en especial cuando éstos tienen algún tipo de discapacidad.

Las barreras son algo más que unos simples obstáculos físicos, sobre todo cuando éstas son comportamientos negativos de personas hacia los niños con algún tipo de discapacidad. Hablamos de los estereotipos, los

prejuicios y las actitudes discriminatorias que ven en la discapacidad un déficit y no una responsabilidad social por la que todas las personas y sobre todo, los niños deben ser apoyados para llevar una vida independiente y plena.

Para esto es fundamental el desarrollo de campañas de concienciación que nos ayuden a combatir prejuicios y las pequeñas insolidaridades cotidianas que nos ayuden a superar los obstáculos y además, visibilizar las capacidades diferentes haciendo bandera del principio de inclusión de la diversidad.

Cualquier labor pedagógica es fundamental en una sociedad que necesita cobrar conciencia, romper las barreras y construir un mundo más solidario.

Tenemos que concienciarnos que un niño con discapacidad también juega, y se divierte y tiene derecho al desarrollo de su personalidad, para lo cual deben de estar incluidos en todos los ámbitos, (educativo, social, etc) , especialmente en estos años en los que se forja dicha personalidad.

Por todo ello, desde el Grupo Popular en el Senado, creemos que se hace necesario impulsar actuaciones que faciliten la integración y la inclusión real de los niños con discapacidad. En este sentido, entendemos que es fundamental impulsar campañas que visibilicen la discapacidad infantil y contribuyan a romper los estereotipos a ella asociados para que formen parte de nuestro día a día. Queremos que nuestros jóvenes no caigan en las pequeñas insolidaridades cotidianas con las que nos encontramos, y que encuentren valores como la solidaridad, la amistad y la empatía hacia los niños con capacidades diferentes.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad de la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad insta al Gobierno a:

1.- Desarrollar una campaña nacional de concienciación en los medios de comunicación, para lograr la inclusión real de los niños con algún tipo

de discapacidad, con el propósito de lograr la visibilización de los mismos, así como lograr su inclusión real.

2.- Que dicha campaña de concienciación se dirija también a combatir las pequeñas insolidaridades cotidianas hacia los niños con cualquier tipo de discapacidad.

3.- Adaptar dicha campaña y llevarla a los centros educativos de manera que pueda servir de herramienta con la que reflexionar y trabajar en la inclusión en las aulas.

El coste de la moción se estima en 600.00 euros.

Palacio del Senado, 1 de octubre de 2018.



Ignacio COSIDO GUTIERREZ
PORTAVOZ

BC/PD